



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

3443

DECRETO N°

TEMUCO,

VISTOS:

19 OCT. 2016

1.- El D.A N° 2.682 de fecha 16 de Agosto de 2016, que autorizo el cometido funcionario a don Eduardo Araneda Schuler, funcionario a honorarios, a la ciudad de Villarrica.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 3.862 de fecha 02.10.2014, que delega la facultad de firmar "Por orden del Alcalde", a don Pablo Vera Bram, y en su reemplazo don Carlos Millar Etori.

3.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

4.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Modificase el D.A N° 2.682 de fecha 16 de Agosto de 2016, agregase 0el punto N° 3., quien autorizo en cometido funcionario a don **Eduardo Araneda Schuler**, funcionario a honorarios, a la ciudad de Villarrica, por el día 05 de Agosto de 2016.

2.- El viaje se realizó en el vehículo particular patente BS-JP-37.

3.- El funcionario a honorarios antes individualizado, tendrá derecho a devolución de gastos de movilización, hasta por un monto de \$15.000, debidamente documentados.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


"Por orden del Alcalde"
CARLOS MILLAR ETTORI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

RSR/OBW/mga

C.c. Recursos Humanos
Adquisiciones
Tesorería
Aseo (1)
Of. Partes



1146165